



CONSEJO DE GOBIERNO VIRTUAL HOY 17 MARZO

Hoy día, 17 de marzo, ha tenido lugar un Consejo de Gobierno extraordinario por videoconferencia. El objetivo del mismo ha sido la información sobre la situación actual sobre las crisis provocada por el COVID-19 en la Universidad de Granada y la resolución de dudas a los asistentes.

La información de la Rectora ha sido ampliada por otros miembros de su equipo de gobierno, como el Vicerrector de Política Institucional que, ha tomado la palabra para exponer el Plan de Emergencia.

Sobre la Delegación de la Universidad Digital, se ha puesto en marcha el soporte para mantener el sistema de trabajo no presencial.

- Se pretende que la comunidad universitaria trabaje en la adaptación de los sistemas docentes y de evaluación teniendo en cuenta la situación actual.
- En el caso de la investigación, la idea es la continuidad.
- En el caso del PAS, la gerencia ya dio las instrucciones pertinentes y se gestionó como hacer el trabajo remoto y la atención al usuario.
- En el caso de la gestión, las reuniones de trabajo y sesiones de gobierno serán las estrictamente necesarias y por medios telemáticos.

Intervención del Presidente de la Junta PDI

Waldo Fajardo, delegado de **UGT** y Presidente de la Junta de Personal Docente e Investigador ha intervenido para agradecer la convocatoria de este Consejo de Gobierno informativo, puesto que interacciones como estas transmiten tranquilidad. Está claro que nos encontramos en una situación excepcional, pero la comunicación interactiva mitiga la sensación de alarma.

Por otra parte, ha indicado que, se echa en falta que la comisión de seguimiento, en la que según ha dicho el Vicerrector de Política Institucional y Planificación, se han integrado a las áreas más directamente implicadas, pero no se haya integrado desde el primer momento a los representantes de los trabajadores.

Además, sobre lo que la Rectora ha hablado de la actuación de la Inspección de Servicios, se ha indicado que si se va a alterar el procedimiento de actuación de la Inspección de Servicios, se debe de informar cual va a ser esta línea de actuación.

Tras el turno de intervenciones, la Rectora, la Gerente, la Delegada de la Universidad Digital y los diversos Vicerrectores implicados han respondido de forma general.

Respuestas de la Rectora:

Con respecto a la Comisión de Seguimiento, dijo que se constituyó con las personas del equipo de gobierno de las áreas implicadas. Posteriormente, se incluyó a los estudiantes y se consideraba que los trabajadores estaban incluidos a través de la gerencia. Si pide disculpas si se ha cometido algún error. Afirmó que en estos momentos, todos están conectados con todos y hay comunicación con los representantes sindicales.

Con respecto a la inspección de servicios (citada por la Rectora en respuesta a algunas de las cuestiones planteadas en la intervención de un representante de los estudiantes), esta adoptará protocolos para la enseñanza on-line. Afirmó, que sí hay que adaptar las guías docentes, se hará.

Otros temas que abordó fueron:

- La importancia de la conciliación en estos momentos
- Y la posible ampliación del Calendario

Posición de **UGT** a la Intervención de la Rectora

*Sobre la participación de las organizaciones sindicales, desde **UGT**, no podemos aceptar que se asuma que, con la gerencia estaba cubierta la representación de los trabajadores. Aceptamos sus disculpas, pero seguiremos exigiendo que los representantes de los trabajadores tengan la presencia necesaria en los lugares en los que se debatan las medidas y se tomen decisiones, porque se están modificando las condiciones de trabajo de los empleados universitarios.*



Solicitaremos de nuevo la Convocatoria de la Mesa de Negociación, aunque de manera no presencial.

Por otra parte, la Conciliación y el Calendario, son temas de obligada negociación colectiva y no permitiremos decisiones unilaterales.

Intervención de la Delegada para la Universidad Digital

Detallaremos algo más, por su importancia actual, la intervención de la Delegada para la Universidad Digital, en los siguientes apartados:

-Se ha querido no solamente dar información y proveer de herramientas. Se ha publicado una guía de adaptación de modalidad presencial a no presencial. En cuanto a las herramientas proporcionadas se ha seleccionado un conjunto de herramientas de uso sencillo.

-Sobre los materiales de video-docencia ha dado indicaciones sobre cómo trabajar con *Google Meet*. Esta herramienta permite grabar las clases en modo de solo lectura, limitando los usuarios solo a los de la Universidad de Granada. También se indica que para compartir las grabaciones de las clases se debe usar Google Drive ya que prado no tiene la suficiente capacidad de almacenamiento.

-Para garantizar cuestiones legales se ha preparado un texto que se debe leer después de iniciar la grabación (para que quede constancia de forma literal) informando a los estudiantes de las condiciones en las que se produce esa grabación:

“Con motivo de la suspensión temporal de la actividad docente presencial en la UGR, se informa de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia que a continuación se va a utilizar:

- 1. La sesión va a ser grabada con el objeto de facilitar al estudiantado, con posterioridad, el contenido de la sesión docente.*
- 2. Se recomienda a los asistentes que desactiven e inhabiliten la cámara de su dispositivo si no desean ser visualizados por el resto de participantes.*
- 3. Queda prohibida la captación y/o grabación de la sesión, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.”*

Se ha advertido que cuando se graben las reuniones o clases, siempre hay que leer a los asistentes este relativo a la protección de datos.

-De momento no hay medios ni recursos para explorar otras posibilidades, con lo que si a título particular se quieren utilizar otras herramientas, que se haga, pero garantizando que cumplimos con las restricciones de seguridad y protección de datos.

Intervención de la Gerente

-La gerente manifestó que, aunque ha habido que ir adaptándose a las situaciones cambiantes, “la UGR tenía muy claro desde el principio que había que cerrar”.

-Se ha hecho hincapié en determinados servicios, como nóminas, que va a poder actuar con total normalidad.

-Se han establecido turnos de limpieza en los centros.

-Con respecto al PERLICO, no se van a autorizar, pero la UGR se hará cargo de los servicios contratados (viajes y hoteles) con total normalidad.

Valoración de UGT de la Intervención de la Gerente

Aunque, desde UGT hemos ofrecido, y seguiremos haciéndolo, nuestra colaboración y apoyo total en las medidas que se tomen en esta crisis, siempre que se priorice la salud y los derechos de los trabajadores; no podemos aceptar la afirmación de que “tenía muy claro desde el principio que iba a cerrar los centros”, ni que establecería unos servicios mínimos, como única presencialidad. Basta revisar las primeras medidas.

Han sido las propuestas de UGT y nuestra presión la que ha ido cambiando las medidas en esa dirección.

